



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten su-  
scripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-  
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-  
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSEETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

## Saavedra Fajardo.

Suscripcion para elevar un monumento á su memoria.

Rvn.

Suma anterior. . . . . 3200

Continua abierta en las oficinas de este periódico.

## LA PAZ DE MURCIA.

La junta provincial de instruccion pública en circular de 4 del actual y en vista de las repetidas reclamaciones que se le dirigen por los maestros, recomienda muy encarecidamente á los alcaldes que tienen en descubierto las sagradas obligaciones de primera enseñanza en concepto de haberes sortientes, cumplan con lo prevenido en el decreto de 13 de octubre pasado, entendiendo que la junta tiene hecho decidido propósito de llevar á efecto las medidas represivas que establece la regla 2.ª del citado decreto, contra los que á continuacion se expresan, si en el preciso término de ocho dias no han justificado tener satisfechas sus obligaciones.

Relacion de los pueblos á que se contrae la circular anterior:  
Aguilas.—Alguazas.—Alhama.—Arche-  
na.—Benise.—Calasparra.—Campos.—Ca-  
cuti.—Cieza.—Gotillas.—Guejuno.—Ca-  
ravaca.—Librilla.—Lorca.—Lorquí.—  
Molina.—Mula.—O.ós.—P.iego.—Ricote.—  
Ulea.—Villanueva.—Murcia.

Habiendo sido detenidas en los meses de marzo, abril y mayo, en diferentes dias y diversos puntos, cinco cajas grandes que contienen folios de coril a por no llevar adherido el selo de impuesto, las cuales estan sujetas á la resolucion de la junta administrativa que previene el art. 41 del decreto de 19 de noviembre de 1874, y cuyos dueños se ignoran, se hace saber que el 19 del actual se reunirá dicha junta y se nombrará de oficio el representante de los interesados, sin concurrir á dicho acto.

Por edicto del juzgado de primera instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Poveda y D. Antonio Galvez Arce, para que en el término de 12 dias se presenten en dicho juzgado á dar sus descargos en causa que se sigue sobre desorden en una reunion republicana, que tuvo lugar el dia 20 de abril de 1873 en la plaza de toros en esta ciudad.

Debiendo procederse á la eleccion de habilitados de las clases pasivas de generales, brigadieres de cuartel y exentos de servicio; estados mayores de plaza y provincias; jefes y oficiales de reemplazo y pensionistas de S. Hermonegido, se hace saber para que las expresadas clases que residen en esta provincia, presenten sus votos en el gobierno militar antes del 20 del que rige, en pliego cerrado, poniendo en el sobre el nombre, graduacion y clase á que pertenecen.

La comision municipal de sanidad acordada del subdelegado de veterinaria y algunos facultativos municipales, salió anteayer tarde á reconocer los ganados atacados de la epizootia, visitando los partidos de Algezares y Alberca.

Solo admite comparacion el desempeño que anoche tuvo la comedia del immortal Calderon, *Amar, honor y poder* con el mérito de dicha obra. Sus preciosos versos fueron muy bien recitados por todos los actores, rayando á una altura incomparable y Rafael Calvo en las escenas del segundo acto, y Elisa Baldun en el magistralmente, en cuyos momentos y repetidas veces el público demostró su admiracion con un entusiasmo indescribible, oyéndose entre las palmas numerosos bravos que salian de todas las localidades.

Maria Liron y Ricardo Calvo atenuaron no pocos aplausos tambien, y Gine-  
nez, Roca, Guerra y Peña completaron el cuadro.  
Si Calderon hubiese podido ver la interpretación de su obra, satisfecho habria quedado de ella: con actores como los actuales bien se pueden desenterrar las joyas del antiguo teatro; reciben todos nuestra enhorabuena hija de nuestras mas profunda admiracion.

La comedia *Como el pez en el agua* fué muy bien desempeñada por Maria Liron y Ricardo Calvo, consiguiendo tambien merecidas muestras de agrado.

Las carnes destinadas al consumo que salieron ayer de la casa-rastro fueron: 1 ternera, 2 vacas, 5 machos, 12 cabras, 0 carneros, 0 ovejas, 10 corderos, 8 chotos, y 0 cabritos, con peso en junto de 1,631 libras.

Han sido autorizados los ayuntamientos, por real orden de 29 de mayo último, para imponer en el presupuesto de 1875-76 como recargo municipal el 4 por 100 sobre la riqueza, pero con la ineludible condicion de incluir dicho recargo y su premio de cobranza, los que lo utilicen, en los repartimientos individuales para el cupo del Tesoro, de cuyo modo se cobrará por cuartas partes en el próximo año con los recibos del Banco, y no de una vez como en el presente se ha hecho en virtud de lo dispuesto en la regla 7.ª de la orden de 19 de enero último. Esta disposicion y el nuevo decreto que autoriza la imposicion del 4 por 100 han sacado á los municipios del retraso con que llevaban el cobro de sus repartos municipales por el doble trabajo que ocasionaban.

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«El anuncio del beneficio de la primera actriz doña Eli a Baldun atrajo anoche al teatro Principal una escogida y numerosa concurrencia. La beneficiada eligió para su obra el drama *La niña bobo*, de Lope de Vega, como *La casa de campo*, diéron ocasion á la apreciable actriz para lucir sus notables facultades artísticas.

Al terminar *La niña bobo* fueron arrojados al palco escénico gran número de ramos de flores, echáronse á volar palomas, repitieronse poesías, aplaudióse calorosamente y fué llamada á la escena distintas veces la Srta. Baldun, á quien obsequiaron algunos obsequios con un precioso joyero, obra de los Sres. Masricria, y la empresa del citado coliseo con una bonita corona artificial.

En *La casa de campo* representó la beneficiada los papeles de romántica, caotriz y manosa, distinguiéndose por su gracia y naturalidad en éste último. El Sr. Garcia fue objeto de cariñosas demostraciones en el desempeño de su papel, contribuyendo mucho á la armonia del conjunto el estudioso actor D. Donato Gimenez. Terminada la funcion volviéron á cubrir de flores el escenario y resonaron de nuevo las palmas y las entusiastas muestras de aprobacion.

El mismo periódico añade lo siguiente en otro número:

«En la representacion de *El vergonzoso en palacio*, que tuvo lugar anoche en el teatro principal á beneficio del primer actor D. Rafael Calvo, recibió ésta varias muestras de simpatia por parte del público, de las que participó tambien la Srta. Baldun. Al terminar la funcion fué llamada el beneficiado con la citada señorita Baldun y recibió entre nutridos aplausos una corona de plata, cayendo á sus pies numerosas ramos de flores.»

Este año como el pasado, tan solo un postor ha tenido el «Boletín oficial» á quien se le ha adjudicado por el tipo del remate. Ese favorecido postor es don Atselmo Arques.

Por el ayuntamiento constitucional de Barcelona se ha dispuesto lo siguiente:

«En virtud de lo acordado por esta corporacion en consistorio del dia 4 de los corrientes, acerca de las penas que se impondrán á los vendedores que defrauden en la calidad ó en la cantidad de los efectos vendidos, además de las que correspondan, con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace público que, los que ocupan puestos en las plazas mercados de esta capital y cometen cualquiera de las expresadas faltas incurriran en las penas siguientes:

1.º Los expendedores que por primera vez defrauden en la cantidad ó en la calidad de un artículo, serán privados de dicha venta durante el término de quince dias, colocándose en la mesa que ocupan en el mercado un rótulo expresando la causa de su suspension.

2.º A los que incurran en la misma falta por segunda vez, se les impondrá igual pena durante el plazo de un mes, y 3.º Serán privados de poder vender en todos los mercados de esta ciudad los que deban sufrir la pena por tercera vez, habiendo cometido la misma falta.

Dichas penas se impondran, sin perjuicio de las que á tenor de las disposiciones que rigen en esta materia son de la competencia de esta alcaldia.

Barcelona 20 de mayo de 1875.—El alcalde constitucional accidental, Alberto Faura.—P. A. de S. E.—El secretario interino, Baltasar Fariols Morel.

Durante la primera quincena de este mes, se ofrece á los curiosos la rara oportunidad de contemplar á la simple vista el planeta Mercurio, cuya luz casi siempre pasa desapercibida entre los reflejos de los crepúsculos vespertinos y matutinos. Dicho planeta actua mente visible á la hora escasa de traspuerto el sol, y especialmente de las 8 1/4 á las 9 menos cuarto del anochecer. Brilla con bastante viveza para que se le encuentre con facilidad.

Una vez puestos á contemplar el cielo, aconsejamos á los aficionados que luego de haber visto á Mercurio hagan un cuarto de conversacion hacia el Sur, y aprovechen la ocasion de conocer á Júpiter, que es el mas inmenso planeta de nuestro sistema, así como el primero es entre los mayores el mas pequeño. Júpiter, cuyo propio brillo le revela, se corno á aquella hora sobre nuestra frente, formando una línea recta de zenit, al Sur con dos estrellas de primera magnitud, que son Arcturo y la Espiga de la Virgen. Algo mas tarde se verá surgir del horizonte, en el punto que sale el Sol en el corazon del invierno, otro astro muy centelleante, de luz roja muy pronunciada: es el planeta Marte, nuestro vecino, cuerpo de un poco mas de la mitad del volumen de la tierra, y que en este momento cada dia se nos va acercando.

## SECCION OFICIAL.

### AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

	Pts.	Cts.
Plaza de Sta. Isabel.		
Dos oficiales ganado 2 pesetas 75 céntimos cada uno; dos ayudantes con 2 pesetas; dos amasadores con 1 peseta 75 céntimos; cuatro peones con 1 peseta 25 céntimos; un cartero con 2 pesetas 50 céntimos; todos han trabajado seis dias, su importe total. . . . .	123	»
Por valor de 15 cargas de yeso moreno á 50 céntimos cada una y media docena de capozos rastreados, su importe. . . . .	10	25
Por 42 quintales métricos de cal, á 1 peseta 77 céntimos cada uno. . . . .	74	34
Por 7 metros de arena de mezcla, á 3 pesetas cada uno. . . . .	21	»
Calle de San Anton.		
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos; un ayudante con 2 pesetas; un masador con 1 peseta 50 céntimo; 8 peones con 1 peseta 25 céntimos; tres id., á 1 peseta; uno id. á 50 céntimos; todos han trabajado seis dias y dos carretas dia y medio, ganando estas 5 pesetas cada un dia; su importe. . . . .	132	»
Por valor de media docena de capozos rastreados. . . . .	2	75
Por 5 metros de cobija de piedra, á 5 pesetas cada uno. . . . .	25	»
Por 150 metros de grava á 2 pesetas 50 céntimos cada uno. . . . .	375	»
Por valor de 14 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos cada uno. . . . .	24	78
Por 4 metros de arena á 3 pesetas cada uno. . . . .	12	»
Por 9 hectolitros de yeso moreno, á 1 peseta 17 céntimos cada uno. . . . .	10	53
Correccion municipal.		
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con peseta 75 céntimos, y dos peones á 1 peseta 50 céntimos, han trabajado 5 dias; su importe total. . . . .	49	75
Por valor de tres aces de cañas á 75 céntimos cada uno, y cuatro cordetas 36 céntimos, su importe total. . . . .	2	61
Por valor de 200 tejas. . . . .	10	»
Por tres cargas de tierra roja á 1 peseta 75 céntimos el cargo. . . . .	5	25
Por 9 hectolitros de yeso moreno á 1 peseta 17 céntimos cada metro. . . . .	10	53
Total. . . . .	888	79

Múrcia 5 de junio de 1875.—El agen-

te-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V.º B.º: El regidor de semana, Manuel Iltan.

### RECAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE á los dias 9 y 10 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes). . . . .	172 9	123 25	295 34
Orihuela. . . . .	1 4	»	1 4
Castilla. . . . .	80 35	80 35	160 70
Nueva. . . . .	22 97	20 26	43 23
Tracion. . . . .	» 42	» 42	» 84
Estacion. . . . .	77 66	35 66	113 32
Central (Administracion). . . . .	»	»	»
	354 53	250 94	614 47
Puente (con las carnes). . . . .	200 91	107 46	308 37
Orihuela. . . . .	170 22	138 19	308 41
Castilla. . . . .	38 83	30 73	69 56
Nueva. . . . .	27 76	26 36	54 32
Tracion. . . . .	10 50	»	10 50
Estacion. . . . .	28 8	2 88	30 96
	476 30	305 2	782 12

## REMITIDO.

A LA CON-TANCIA.

Loca la mente ansiaba de laurel ceñir corona, para ello no descansaba y día y noche estudiaba, y ni un medio perdona. Mas pierdo el pecho la calma al reparar su ignorancia, mas se la devuelve el alma diciéndole que la palma se la lleva la constancia. Pues que son tales sus fuerzas, que si en abrir y cerrar consiste, abre, hasta las ferreas puertas, ciérralas, si están abiertas y nada se le resiste. Y si en noche pavorosa miedo legais á tener, llamada, que presurosa con su fuerza misteriosa, os irá á fortalecer. Con ella el hombre hasta el cielo por un globo es ascendido, siendo el color de su anhelo, verse en un barco hasta el suelo de los mares, sumergido. Y si tratais de emprender obra que es cuasi imposible, pedidle á ella su poder, y estudiando os hará ver, claro, lo cuasi imposible. Si la desgracia os arretra porque es de la fortuna, llamada, que aquí en la tierra con ella tambien se medra, y se llega hasta la luna. Pues desde el fondo del mar hasta el alto firmamento si hay constancia en trabajar, todo se puede alcanzar, tal es pues su valimiento. Pues no es solo el estudio y los talentos lo que todo en el mundo lo prosiguen; como calman la mente y le mitigan de fastidio y cansancio sentimientos. Arte, y ciencia verás lo que consigue, guardar tan solo antiguos monumentos; pues que nada asemeja su importancia, al rico talisman de la constancia. J. Antonio Marin.

## COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ. Murcia 10 de junio de 1875.

Muy señor mio: Ruego á V. dé cabida al siguiente escrito que con esta fecha dirijo á «Las Noticias», sin otra recomendacion que la que se desprende de las últimas líneas de él, y le suplico tambien me dispense de dar mi nombre al público, por la razon que en él verá y por lo no menor de que no pretendo ni tengo ánimo de entablar discusion. Soy de V. atento s. s. q. s. m. b., Un cristiano.

«Sr. Director de «Las Noticias.» Murcia 10 de junio de 1875.

Muy señor mio: Enseñar al que no sabe es una obra de misericordia que debe practicar todo el que siga la religion del Crucificado, y como de estas obras no debe hacerse galardón, no extrañará que suprima mi nombre propio.

V. ignora que la instruccion de 3 de diciembre de 1869, dictada por el gobierno para el cobro de toda clase de contribuciones, y bajo la cual se ha hecho la exaccion de los repartos municipales, (hallando sin embargo á lo prevenido en ella de que se cobren por trimestres), esa instruccion está derogada en esa prescripcion por la regla 7.ª de la circular dictada por el gobierno, para llevar á efecto la exaccion del 4 por 100 concedido á

los municipios para el año económico actual. Esa regla autoriza á cobrar el importe de ese 4 por 100 con el recibo del 3.º ó del 4.º trimestre de este año, y así se está verificando.

Que no ha podido ser de otro modo, lo prueba el haber desatendido el ayuntamiento de 1874 la formacion del reparto y el decreto de 19 de octubre último, así como que al cumplir el actual ayuntamiento la circular de 19 de enero y ultimar el trabajo consiguiente iban transcurridos ya tres trimestres.

Para mayor ilustracion de V. le acompaño el documento oficial que parece no conoce, á pesar de haberse publicado en el «Boletín oficial» y periódico LA PAZ.

Antes de concluir debo decirle, siguiendo mi ánimo de cumplir con la primera de las siete obras de misericordia espirituales, que la doctrina de Jesucristo, al explicar el octavo de sus mandamientos dice, que el que calumnia debe desdoblarse y reparar el agravio cometido.

Es de V. atento s. s. q. b. s. m., Un cristiano.

**Afeccion del higado, punzadas en el costado, inapetencia y respiracion dificultosa curadas.**—Lima, 23 de marzo, 1864.—Muy Sres. míos: Hace años que padezco horriblemente de mal de higado, dolor de costado, inapetencia, somnolencia y dificultad en la respiracion, que me obligaba algunas veces á hacer cama por tres ó cuatro dias. Durante dos años he estado medicándome constantemente bajo la direccion de los mejores facultativos de esta, pero infructuosamente. En marzo del año pasado fui aconsejado tomar la Zarzaparrilla, por un amigo que conocia sus virtudes. Habia perdido la fé en todo y temia empeorar, pero al fin hice la prueba y sus efectos fueron benéficos. El apetito me volvió, la somnolencia desapareció y me ha vuelto una digestion vigorosa y saludable.

Usé por todo doce botellas, y hoy me siento tan bien y fuerte como podria desearlo. Pueden Vds. dar la publicidad que deseen á este caso y sin otro particular soy su atento y s. s., Félix Sotomayor. 609

**El café de Bellotas** recomendado por «El Génio médico-quirúrgico», que dirige el Dr. España, es higiénico, estomacal, alimenticio: admirable para niños raquíticos, escrofulosos, para ancianos, señoras delicadas muy nerviosas, embarazadas é hidrópicas; para curar la disenteria serosa, biliosa, tísica, colérica, pu-  
josa, diarrea, en pocas horas; con leche de cabras, sirve para desayuno y cena; no quita el sueño, repara las fuerzas y energía; es preferible al vino y vicecho, para destetar y criar los niños. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. 8-5

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

## REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, aljogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesquart, del duque de Plusk, la señora marquesa de Bréhan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Compagnon, presbítero, de 18 años de gastralgia, con una irritacion espasmodica del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76,448.—Verdan, 16 de enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estomago, de malas digestiones, etc. etc. No tubier á certificar que su Revalenta me ha salvado la vida.—Euzar Carré, músico del 65.º regimiento de infanteria.

Cura núm. 62,986.—Srta. Martina de supresion de la menstruacion y bñle de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y 100 veces mas nutritiva que la leche y 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce: apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En parte para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazán y Martin, y D. Salvador Soriano y compania; Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compania, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300-41

**El Correo Militar** llama la atención del Gobierno y muy especialmente del ministro de Hacienda acerca de la irregularidad que se observa en la declaración de pensiones de las viudas y huérfanos de militares, entre el ministerio de Marina y el de la Guerra.

Paréceme que dicha irregularidad es hija de haber revocado el señor Figuerola, siendo ministro de Hacienda, una orden acordada por el ilustrado general O'Donnell, en la cual se disponía que las pensiones de que habíamos mérito se regulasen por los sueldos que disfrutasen los causantes al morir si contaban dos años de efectividad en el último empleo, y cuando no reunieran esta circunstancia por el del inmediato inferior, abonándoseles en ambos casos la cuarta parte de aquellos.

Pero resulta que la revocación de la precitada orden sólo surtió efectos en el ministerio de la Guerra, mientras que el de Marina se resistió á ponerla en práctica y continuó su observación.

De aquí se sigue la irregularidad que se observa en este importante asunto, y los perjuicios que de ella resultan para los interesados.

Esperamos, por lo tanto, que sean atendidas las indicaciones de *El Correo Militar*, en atención á la innegable justicia en que las funda.

**La Iberia** dice que si el señor Sagasta ha de atender este año, como todos á su salud, hará su expedición de costumbre. Pero cree que ni el mismo señor Sagasta ha fijado aun la época de su salida.

La anunciada comedia en palacio, tendrá lugar el jueves de la semana próxima, y no solo asistirá el señor Sagasta como han dicho todos los periódicos, sino que las invitaciones son mucho más numerosas de lo que hasta ahora se creía, comprendiendo á personas políticas de distintas procedencias.

No es solo el fraude como con cierto suceso *El Eco de España*, la causa de la disminución que la renta de Aduanas ha experimentado en el mes de Mayo último, es también el decaimiento del comercio, que se agita en la actualidad en una esfera de tan reducidos límites que apenas si puede llenar sus necesidades del consumo de cada localidad, y esto es todo.

Mucho puede influir el fraude, es verdad, pero hay un enemigo más poderoso aún y más temible, este enemigo no es otro sino la guerra, gérmen de todos los males que nos afligen y elemento destructor de todas las fuentes de la producción y de la riqueza.

### SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica ayer dos reales decretos, disponiendo que se encargue del mando en jefe del ejército del Centro, el teniente general don Joaquín Jovellán y Soler, y nombrando ministro de la Guerra durante su ausencia, al de igual grado don Fernando Primo de Rivera.

También publica el diario oficial dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que en el despacho del ministerio de Marina el presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, y nombrando en su lugar al contraalmirante de la Armada don Santiago Durán y Lira.

Por decreto publicado en la *Gaceta* de ayer se da de baja definitiva en el ejército al capitán del batallón reserva núm. 12, don Eduardo Gallarza y Gonzalez, por haber desaparecido de la ciudad de Logroño donde se hallaba de servicio activo.

También se da de baja definitiva al alférez don Pablo Hernández Merino, que en 26 de Marzo último se fué de la plaza de Gerona, llevándose 1.000 pesetas de los fondos de su batallón, habiendo motivos fundados de haberse pasado á las filas carlistas.

Por el ministerio de Fomento se anuncian ayer en la *Gaceta* á concurso las cátedras de la facultad de Derecho de sección civil y canónica de las universidades de Oviedo y Santiago.

—Se ha encargado interinamente de la secretaría del ministerio de la Guerra el coronel don Antonio Muñoz y Sola, oficial de la clase de primeros mas antiguo de dicho ministerio.

—Orden del ministerio de la Gobernación declarando que lo prevenido en la de 27 de Marzo último, concerniente á la provisión interina de las plazas de baños minero-medicinales que existían á la sazón vacantes, alcanza también á cuantas clasificaciones se hubieren hecho de los baños minero-medicinales de la Península hasta el día en que fué publicada dicha disposición.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

**Venecia 9.**—La Asamblea Nacional continúa el debate sobre el proyecto de ley de Instrucción pública.

Declaró que cuando pase el proyecto á la tercera deliberación, pedirá la modificación del art. 2.º votado ayer por la Cámara.

Añade que no quiere dejar ni á los departamentos, ni á los municipios, ni á las diócesis el derecho de crear establecimientos de Instrucción pública.

**Berlín 9.**—Se asegura que el Gobierno alemán levantará en breve la prohibición de exportar caballos de su territorio.

**Alejanoría 9.**—Rumbal Baja ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros. El virrey de Egipto.

**Stokholm 9.**—Los periódicos suecos protestan contra la interpretación dada por los periódicos alemanes sobre el viaje á Berlín del rey Oscar de Suecia.

**París 9.**—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, 63.35. El 4 por 100 francés, 94. El 5 por 100 francés, 103.50. Exterior español, 48.34. Consolidados ingleses, 92.78.

En el Bolsin se han vendido: Exterior español, 13.12. Interior, 46.34.

### NOTICIAS GENERALES.

**Alcance de la Agencia Reano.** **París 7.**—El domingo próximo se verificará en el bosque de Boulogne la revista anual del ejército de París. Se cree que comprenderá un efectivo de 25.000 hombres.

El Ministerio ha acordado que la discusión de las leyes de poderes públicos y elección del Senado se discutan antes, reservando para el fin la ley electoral.

Créase que en el tiempo que mediará entre una y otra discusión, se preparará la combinación entre los partidarios del escrutinio por lista y los de escrutinio por distrito.

Si esta combinación se realiza, se diferirá la disolución de la Asamblea y la discusión de la ley electoral no podrá verificarse hasta el próximo invierno.

Entre tanto, la causa del escrutinio por distritos se ha terreno cada día, y si como se cree, una parte de la extrema derecha, no motiva serias complicaciones, puede asegurarse que esta causa está ganada.

La discusión del proyecto de ley sobre enseñanza superior, ocupará probablemente á la Cámara toda la presente semana.

Mr. Duphaloup ha pedido hoy la palabra.

La comisión de los Treints terminará hoy el examen del proyecto sobre la ley del Senado, oyendo también el informe de Mr. Laboulaye sobre la ley de los poderes públicos.

Ambos informes serán presentados en esta semana, pudiendo abrirse la discusión en la próxima.

La *Comisión de Alcance* ha dirigido al ministro de la Gobernación una respetuosa exposición solicitando que á los mozos comprendidos en las reservas de 1873 y 74, que fueron declarados exceptuados, y bajo cuyo concepto contrajeron matrimonio, siendo incluidos después para cubrir los cupos de los pueblos en el presente reclutamiento, se les conceda la licencia absoluta á manera de la que se ha otorgado á los mozos basados y con hijos, comprendidos en la reserva de 125.000 hombres, ó bien para que se les destine á los batallones sedentarios, donde podrán prestar útiles servicios, sin correr los peligros á que se hallan sujetos los batallones activos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han acordado las siguientes disposiciones referentes á funcionarios del orden judicial:

—Concediendo la jubilación, á su instancia, á los jueces de paz don Francisco Javier Barco y don Ildefonso Guier y Quintana.

—Declarando cesante á don Juan José Jimenez del Cerro por no haberse presentado á tomar posesión del juzgado de San Felip de Llobregat, y nombrando para este punto á don Francisco Molit y Climent.

Trasladando á don Clemente Inés de la Torre, electo de Morelia, al juzgado de Santa María de Nieva.

Trasladando á su instancia, al juzgado de Solsona, á don Joaquín Amo y Bañón, electo de Alora, y condeado para este á don José María Videna, electo de Igualada.

Trasladando á su instancia, al juzgado de San Sadurn de Noya, á don Manuel María de Utrera y Sola, que sirvió de Puigcerdá.

A propuesta del Sr. ministro de Economía de Amigos del País, re Sevilla, ha dado el Ayuntamiento el nombre de Fernández Espina, á una calle de la ciudad, para honrar y perpetuar la memoria de aquel hombre ilustre.

El lunes último tuvieron lugar en Vigo grandes regatas disputadas por las asociaciones de recreo que existen en aquella población, presidiendo el acto el gobernador de la provincia. Tres eran los premios de honor que se disputaron los remadores, consistentes en tres preciosas banderas con los colores nacionales. La comisión facultativa que adjudicó las joyas, se componía de una comisión de nueve pilotos presididos por el señor comandante de Marina.

Hoy á las diez de la mañana de celebró sesión la comisión provincial, á fin de resolver un recurso de alzada de algunos interesados en los terrenos de ensanche de esta capital contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Paréceme que ayer dejó firmados Su Majestad el rey los decretos nombrando capitán general de Madrid el general Ochoa, director general de Infantería, que en el día de este cargo, al general Estévez, jefe de la cuarta división del ejército del Centro, y subsecretario de la Guerra al general Terreros.

Merced á las disposiciones adoptadas por el señor gobernador, ha sido rescatado de poder de uno de los rateros, el reloj que le fue robado al salir de la Plaza de Toros.

Ayer salió el señor Blasó con dirección á los baños de Alhama de Aragón, con objeto de atender á su restablecimiento.

Se han previsto 30 cárteras que partaban vacantes en las provincias de Galicia.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Lugo, el señor don Pedro Ramirez de Arrellano.

La diputación provincial de la Coruña, ha acordado conceder como premios á las mejores trabajos literarios que se presenten en los Juegos Florales, sobre los puntos correspondientes á las bases 4.ª y 5.ª del programa que publicó la junta directiva el 2 de Mayo último, un ramo de laurel y un pensamiento, ambos de oro y con esmaltes.

La Sociedad de carreras de caballos de Sevilla en junta general, ha acordado que el premio mayor que se determine para las carreras de primavera del año venidero de 1876, se adjudicará á potros enteros, españoles y cruzados de tres y cuatro años, así como á potrancas de las mismas condiciones.

Ayer estuvieron á presentarse al señor ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, comisiones de la fidelidad de todos los cuerpos de guarnición en esta corte, de los centros militares, directores generales de las armas y generales de cuartel.

El lunes último celebró una y dos de la madrugada, se declaró un violento incendio en Sevilla en el local que fué propiedad de Bales, sito en la Alameda de Hércules, y que estaba ocupado por una fabrica de corcho propia de don José Rivero. Las llamas salían por las ventanas y se elevaban á gran altura, motivado sin duda por el macho combustible que allí existía. Muy pronto acudieron las autoridades, piquetes de fuerza armada y las compañías de bomberos, y aunque se tomaron las oportunas medidas para aislar y dominar el fuego, no se pudo evitar que el edificio quedase completamente destruido, sin ocurrir por fortuna desgracia alguna personal.

Se han publicado los Cuadernos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del *Tratado de química inorgánica, libro giproclico*, aplicada á la Medicina, y especialmente á la Farmacia, por el doctor don Rafael Saez y Palacios, catedrático de Farmacia química inorgánica de la Universidad central, socio de la Academia de Medicina de Madrid, etc.—Segunda edición, enteramente reformada, Madrid, 1875.

Esta obra constará de dos magníficos tomos en 8.º mayor con numerosos grabados intercalados en el texto, buen papel y esmerada impresión.

Esta nueva edición puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha completamente reformado y considerablemente aumentado, y se publicará por cuadernos de 10 pliegos (100 páginas) cada uno. Precio de cada cuaderno, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

Ayer pasaron S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias por la Casa de Campo.

Hoy saldrá una cuerda de rematados del Saldero con destino al correccional de Alcalá.

En el café francés, que está en el pasaje de Mathen, murió anoche un hombre repentinamente un camarero del mismo establecimiento.

En breve paréceme que serán nombrados los guardias de 6.ª y 7.ª clase, á fin de cubrir las vacantes ocurridas en los últimos meses en el expresado cuerpo.

En la calle de Claudio Coello hurtó una mujer ayer tarde varios objetos, siendo cogida en el acto y puesta á disposición del juez de primera instancia, juntamente con el cuerpo del delito.

S. M. el rey se ha servido señalar el sábado 12 del corriente, para la vestida de caballeros de las grandes cruces de Carlos III é Isabel Católica, á los señores que han sido agraciados hasta la fecha con esta distinción.

Hemos recibido el número 7.º de la ilustrada revista *La Flor de Lis*, que contiene: Biografía con el retrato de Fernán Caballero, por don Eduardo Lopez Bago.—Crónica madrileña, por don Pedro Borell.—El teatro griego, por don Leopoldo Augusto de Cueto.—Pensamientos.—Recuerdos históricos, por don Juan Lopez Serrano.—Los mártires del amor, novela, por Teodoro Guerrero, y varias poesías de Sañudo, Antran, Puente Apecechea, Campamor, Madrazo, Hartzembunghs, Chocomeli y Codinas y Lopez Bago.

Esta tarde á las cuatro tendrá lugar la inauguración oficial del mercado de la plaza de la Cebada. Además de S. M. el rey, que se espera presidirá el acto, se ha pasado invitación á los señores ministros, presidentes de los tribunales y corporaciones, á todas las autoridades de la corte y á un gran número de personas. El mercado estará adornado con muchas flores y banderolas, de manera que presentará un aspecto efecto, con la concurrencia que va á asistir, entre la cual se contarán no pocas señoras. A las seis la empresa ha dispuesto un obsequio á los asistentes con un buffet que será servido por el señor Lhardy.

Damos las más sinceras enhorabuena á nuestro colega *El Perro Grande* cuya agradable visita hemos tenido la satisfacción de volver á recibir.

Hoy á las doce tendrá lugar en la Audiencia la vista pública de la causa seguida por el juzgado de la Latina contra Fidal, Cabrera Aguilár (por otro nombre Miguel Fernandez Lopez) por el homicidio perpetrado en la persona de Luciano Garcia en la calle de San Buenaventura el día de Reyes del 72.

El juzgado le ha sentenciado á 85 años de presidio, y ya parece que por otros delitos anteriores estaba condenado á 20 más.

De hoy á mañana aparecerá probablemente en el diario oficial un decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra, al general Terreros.

Ayer llegaron 94 quintos procedentes de Valladolid. En el mismo tren llegó el sobrino del general Cabrera, señor Hamada.

Ayer fué conducido á la inspección del distrito de la Audiencia, un elemento que promovió un fuerte escándalo.

La mayor velocidad que es posible obtener en los ferro-carriles, es la

que tienen en la actualidad los trenes de la línea de Jersey á Trenton, en el Estado de Nueva Jersey, de la América del Norte. La distancia de 92 kilómetros que separa ambas ciudades, se recorre en 59 minutos el tren de los periódicos, que se llama *News papers train*. La velocidad ha excedido de 93 kilómetros por hora en conjunto, pero después de una parada de un minuto en Newark, el tren marcha durante tres minutos á razón de 137 kilómetros por hora.

Desde hoy empezará el Banco de España á satisfacer los intereses correspondientes al segundo semestre de 1876, de las obligaciones del empréstito municipal de Madrid.

Ha sido elegido académico honorario de la de Bellas Artes de San Fernando, el notable compositor y empuñador literato don Francisco Augusto Gebuert, director del Conservatorio de Bruselas.

Se da por seguro que el Banco de España va á hacer al Tesoro un anticipo de 100 millones de reales, cuya suma se dará la paga reunida á las clases pasivas y se satisfarán otras atenciones urgentes.

Ayer estuvieron á complimentar al señor ministro de la Guerra los generales Martínez Plawas, Ros de Olano, Cervillo, Odolmo, Terrero, Pasaron, Cayes, Muñoz, Zorrilla, Morales de los Ríos, marqués de Portuñete, Rufián, Baldrich, Rosell, Catalan, Belandier, Gandara, Pellicer, Montero Gabutti, Fleitain, La Serna, y otros muchos.

En la próxima semana saldrá una comisión de la diputación provincial á hacerse cargo provisionalmente del camino de la Cruz del Cuarto á Aranjuez, cuya terminación era tan importante y ansiaban los pueblos que por esta nueva vía de comunicación podran exportar sus productos y obtener los beneficios consiguientes.

Ayer salió para los baños de Arancha el brigadier Molit.

La comunicación telegráfica por la vía de Canfranc sufrió esta madrugada algún retraso. Continúa interrumpido el cable de San Sebastian á Santander.

En el mercado de caballerías fueron ayer detenidos dos sujetos que habían robado 48 duros á una mujer.

Por un empleado de la Administración económica de la provincia, fué ayer decomisado en la Puerta del Sol un fardo de suela que no tenía el sello del impuesto de ventas.

Ha sido nombrado investigador de bienes nacionales, el señor don Angel Mondariz Iglesias.

El señor don Enrique Samaniego, ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento.

Acaso hoy ó mañana se dé conocimiento al público de mas de 100 alfileres y prendas que hoy recogidas por los agentes de la autoridad en el gobierno civil, encontradas á diferentes tomadores y rateros, para que puedan pasar á recogerlos sus dueños en el negociado de orden público del referido gobierno.

El día 21 del corriente á las 3 de la tarde, por acuerdo de la comisión de festejos de la excelentísima Diputación provincial, tendrá lugar en su salón de sesiones, los sorteos de las 60 dotes á 500 pesetas, concedidas á otras tantas doncellas huérfanas pobres de la provincia, y asimismo el de pago de dotes á donde practicasen pobres de los establecimientos de beneficencia provincial, con motivo del adelantamiento al trono de S. M. el rey don Alfonso XII.

Mañana á las dos de la tarde, dará principio en un salón del teatro Real los ejercicios de oposición, para promover una cátedra de estética aplicada á la música.

El señor Alonso Martinez ha visitado hoy al señor Canovas. También ha conferenciado con este el señor Ruiz Gomez.

De todos los pueblos de la provincia de Lugo se han expedido 1.400 certificados de libertad de quintas para poder venir los interesados á practicar la siega en Castilla.

De hoy á mañana debe tener lugar el fausto ucebó anunciado por *El Tiempo*.

Ayer se celebró en el Bolsin noticias satisfactorias de la insurrección carlista.

En la provincia de Córdoba se ha perdido por completo la cosecha de aceite a causa de las escasas coladuras de las fuertes granizadas.

El señor Alonso Martínez ha dejado de ser presidente del Consejo del ferrocarril de Ciudad Real por no permitirse sus frecuentes ocupaciones desempeñar aquél cargo con la debida actividad.

Dice el Correo Militar que la traslación a Tordesillas de un regimiento de infantería ha producido grandes ventajas en la guerra, los muchos batallones que a toda prisa se han organizado y otras circunstancias del momento, dieron origen a la benevolencia en la admisión de oficiales para dicha arma, pero esta benevolencia debe desaparecer muy pronto si se quiere que las cosas marchen con normalidad.

Por el tren correo de Alicante y Valencia salieron ayer el coronel Castro y el banquero señor Sobrilsb. En el mismo tren iban custodiados por la Guardia civil cuatro mil onzas de resacas con destino al ejército del Centro.

En la casa de soborno del tercer distrito fueron ayer curados dos sujetos que se infirieron en el accidente de las heridas.

Junto al café imperial fueron ayer detenidos dos hombres y una mujer, ignorándose la causa.

Por el tren del Norte salió ayer el coronel don Manuel Tapia Ruano.

El coronel Villanueva, capitán de artillería, más aliado de su dolencia.

La señora presidenta de la sección central de la Cruz Roja, excelentísima señora duquesa de Medinaceli, ha pasado un día en el hospital general de Sanidad militar poniendo a su disposición un hospital en Gite (Navarra) provisto de 80 camas, médicos, practicantes, capellán y enfermeros, así como de botiquines y efectos sanitarios de todas clases.

Refiere un colega que anteaer tarde jugado con una botaba en el campamento próximo a Carabanchel dos jóvenes de 13 a 17 años, estalló el proyectil, dejando muerto al menor y consecuencia de varias heridas, y continuó al segundo.

En algunos puntos de esta provincia parece que son infructuosos, por lo que se está haciendo un estudio para extinguir la lanostia, por hallarse ya en estado de madurez.

A las doce de la noche salió ayer un tren de mercancías para Valencia, conduciendo 80 bultos de ropa con destino al ejército de Cataluña y 12 para el depósito de Ultramar de aquella capital.

El general Alarcón continuó ayer en Zaragoza, habiendo salido a su salida para las aguas de Paracuellos de Guadaíra con motivo de las últimas dolencias.

Ayer fueron detenidos dos sujetos en la plaza del teatro Esclava, por vender libros y comedias prohibidas.

Ayer salieron para Andalucía don Enrique Salamanca, el señor Sandoval y el banquero señor Moneada.

Dos sujetos promovidos a ser tenientes en la española de la Virgen del Puerto, resultando gravemente herido de una bala en uno de los costados, que falleció al poco rato. El segundo, que falleció 20 días después, fue conducido al Hospital de San Juan.

El señor director de la Institución Geográfica y Estadística, ha tenido la amabilidad de remitirnos el primer tomo de Memoria que publica el respectivo cuerpo de Estado de su digno cargo, y que no dudamos ha de haber sido de gran utilidad científica. Comprende con toda extensión, la red geodésica de primer orden de España, Meridianos de primera y de segunda clase, líneas de altitud, y de Madrid y Nivelación de la ciudad, Determinación de las alturas y azimutes, estaciones de Madrid, Llanos, Corjuros y Diego Godoy, Trabajo metrológico y geodésico, y por fin un precioso mapa de España en escala de 1 a 50,000, que desalta los límites de las provincias y las distintas latitudes.

Debido a lo que se ha publicado en el ministerio de Ultramar, cinco plazas de escribientes de la clase de quintos, que se han de cubrir en el día 1.º de agosto, las aspirantes son:

drán presentar sus solicitudes, escritas de su puño, dentro del plazo de 20 días, a contar desde el día 3 del actual, en el registro de la secretaría general; debiendo ser examinados de escribir al dictado, gramática castellana y aritmética elemental.

Del boletín de ventas, anuncios y noticias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, copiamos el siguiente aviso:

Estando a punto de terminarse las obras del nuevo edificio, probable que se celebrará el acto de la inauguración, solo con asistencia de las personas que tengan representación oficial, el próximo mes de Julio; pero a fin de que tengan facilidad de visitar las personas que gusten, probablemente también se suspenderá por unos días la admisión de objetos, y de este modo podrán ser examinados los almacenes y el salón central destinado a las oficinas de empeño y desahucio de la sección del Monte, y a los ingresos y pagos de la sección de la Caja de Ahorros, tal como definitivamente ha de quedar para el mejor servicio del público; es decir, con las vallas divisorias que para el acto de la inauguración oficial tal vez serían embarazosas.

En Viena se ha sustanciado con gran rapidez el proceso de Wiesinger, acusado de haber querido atacar contra la vida del príncipe de Bismarck. En la fecha de las últimas noticias de aquella capital ya se sabía que el fiscal tenía escrito su dictamen.

El tal Wiesinger resulta ser un modestísimo empleado en una compañía de omnibus, anónimo, por lo visto, de adquirir dinero, sin reparar en los medios. La Nueva Prensa Libre dice que será juzgado por delito de estafa.

Escríben de Sevilla haber fallecido don Basilio del Camino y Camino, rico comerciante y propietario del mejor establecimiento conocido en toda Andalucía por Los Caminos. Su entierro ha sido una verdadera solemnidad religiosa.

Según las últimas experiencias hechas por el señor Cornu, de la escuela politécnica de París, la velocidad de la luz consiste en 200.000 millas por segundo, ó sea un millón de veces más que el sonido.

En el matrimonio del duque de Edimburgo, hijo segundo de la reina Victoria de Inglaterra, con la hija del emperador de Rusia, ha establecido un conflicto entre la nueva duquesa y la princesa Beatriz, hija menor de la reina. La duquesa de Edimburgo reclamaba sobre su bella hermana soltera, la supremacía durante las fiestas oficiales, en atención a su título de alta emperatriz de Rusia; más la princesa Beatriz no accedió a esta pretensión, no admitida por la tradición del etiqueta de la vieja Inglaterra. Este suceso sin embargo no ha tenido importancia alguna política.

El mariscal de campo don Marcelo de Azcárraga, jefe de estado mayor del ejército del Centro, debió salir anoche para Valencia. (Autorizada.)

Según los despachos oficiales recibidos ayer tarde, el general Jovellar continuaba en Valencia. (Oficial.)

Debiendo procederse por el Ayuntamiento desde el día 16 del presente mes a la recaudación del arbitrio municipal sobre coches de lujo y caballerías, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del presente año económico, con sujeción a la nueva tarifa aprobada por la junta municipal en 9 de Febrero último, adviértase a los contribuyentes que los recibos deberán satisfacerse a su presentación, ó bien en el domicilio de los recaudadores hasta el día 30 que serán devueltos los no satisfechos a la sección administrativa para su cobro por la vía de apremio.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 30 del corriente para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Arnedo a Cervera, provincia de Logroño, cuyo presupuesto asciende a 98.550 pesetas 52 céntimos.

La Gaceta no publica hoy noticia alguna sobre la insurrección carlista.

Los fondos públicos experimentaron anoche varias oscilaciones. Abrieron los cambios, ofreciendo el consolidado a 15'10. De improviso subió a 15'50. Descendió luego a 15'40 y 15'35, quedando a última hora a 15'25.

Hoy publica la Gaceta lo siguiente: Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia entre la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia de Teruel.

de real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

—S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar jefe de estado mayor general del ejército del Centro al mariscal de campo don Marcelo Azcárraga y Palmero, actual subsecretario del ministerio de la Guerra.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

Dice La Independencia de Barcelona, que según parte dado al señor comandante de municipales, la noche del 6, una pareja de agentes vió un grupo de personas sospechosas en las afueras de Hostfranch y al darles la voz de ¡quién vive! contestaron: ¡volutarios de Carlos VIII! Con este motivo se cruzaron algunas tiros y causó la alarma por dicho barrio, cerrándose el camino donde había función y los demás establecimientos públicos.

El Gobierno italiano ha derogado la ordenanza de Sanidad marítima de 3 de Agosto de 1874 que prohibía la entrada en los territorios del reino de los animales de las razas bovias y evinas.

El Banco de España ha acordado suprimir las plazas de delegados para el cobro de las contribuciones en aquellos puntos donde tengan establecidas sucursales.

He aquí otra hazaña de los defensores del absolutismo, de que da cuenta El Diario de Zaragoza en los siguientes términos:

«Es el caso que el día 9 a eso de las ocho, se presentaron siete u ocho hombres armados, al parecer carlistas, en casa de don Serafín Francia, rico vecino del pueblo de Villalba, que dista tres horas de esta ciudad. Comprendido en su casa, le intimaron, bajo pena de muerte, que les entregue el dinero y alhajas que tuviera. Negóse el señor Francia tenazmente, y al ver esta resistencia, bajaronse varios de ellos a la bodega de la casa y le dijeron: «Vaya, diga usted donde tiene las alhajas y el dinero, ó prepárese usted a morir.»

El señor Francia insistió aún en su negativa; y cuando le arrojaron violentamente para perpetrar su bárbaro crimen, los que habían quedado arriba les gritaron: «No le tireis de arriba.» Y cuando el pobre Francia se vió herido con dos ó tres clavadas en el cuello, exclamó: «¡Per Dios, no me mateis!»—¿Qué sucedió después? Lo ignoro, pero es fácil adivinarlo, puesto que los latro-facinosos se llevaron, además del dinero que en la casa había, más de una arroba de alhajas de plata y un suntuoso Cristo de oro, de unas seis libras de peso, joya hermosa y de mucho valor, según dicen las personas que lo tenían visto.

Los latro-facinosos han hecho, pues, su agosto; y si son realmente carlistas, lo han hecho en la persona del padre de un joven que se marchó con Marco de Bello, y que ahora es ayudante de Gamundi.

Los otros dos sujetos que se presentaron era asistente del Tortosa el uno y simple voluntario el otro.

Además de lo que en otro lugar de este número anunciamos, publica hoy la Gaceta los siguientes reales decretos y reales órdenes:

Vengo en nombrar capitán general interior del distrito de Castilla la nueva al teniente general don Francisco de Ceballos y Vargas, conservando el cargo de director general de infantería.

Dado en palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Habiendo sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro el mariscal de campo don Marcelo de Azcárraga y Palmero, Vengo en disponer cese en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio a diez de Junio de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Emilio Terrero y Perinat, comandante general de división del ejército del Centro.

Dado en palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Como S. M. el rey (Q. D. G.), acordando a los deseos del mariscal de campo don Pedro Estéban y Herrera, jefe de estado mayor general del ejército del Centro, ha tenido a bien nombrarle comandante general de la cuarta división del mismo ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

correspondiente a la bola 4.ª de sorteos. También la Caja de Depósitos verificará el día 12 los siguientes: Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpeta número 56 de señalamiento, correspondiente a la bola 4.ª del sorteo de dicha amortización.

Intereses de resguardos al portador no depositados en la Caja general, del segundo semestre de 1871, carpetas números 213, 212, 637, 707, y 733 de señalamiento; primer semestre de 1872, carpeta número 1008 de idem; segundo semestre de 1872, carpetas números 1.751 y 1.752 de idem; primer semestre de 1873, carpetas números 1.574, 1.822, 1.825, 1.826, y 1.827 de idem; segundo semestre de 1873, carpetas números 1.879, 1.929, 1.932, 1.944, 1.945 y 1.946 de idem; primer semestre de 1874, carpetas números 1.509, 1.690 y 1.732 de idem.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja general, primer semestre de 1872, carpetas números 2.612 y 7.212 de señalamiento; segundo semestre de 1872, carpetas números 39, 3.710, 6.718 y 7.317 de idem; segundo semestre de 1873, carpeta número 279 de idem; primer semestre de 1874, carpetas números 325, 326 y 335 de idem; segundo semestre de 1874, carpetas números 231, 237, 261 y 291 de idem.

Idem de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, carpetas números 936, 3.223, 3.327 y 3.511 de señalamiento.

Hoy pagará el Tesoro las carpetas números 1.845, 2.841 y 2.882 del cupon vencido en 30 de Julio último.

Hoy pagará el Tesoro las carpetas números 1.845, 2.841 y 2.882 del cupon vencido en 30 de Julio último.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DE AYER 10.

Table with columns: Fondos públicos, Utilidad precio, Mov. A, B. Rows include: 3 0 0 interior, Pequeños, Fin de mes vol., 3 por 100 exterior, Material Tesoro, D. del Personal, Sisas del ayunt., Obligac. munic., Idem Erlanger, Billetes hipotec., Idem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pequeños, Resg. Cap. de Dep., Abril de 1899, Agosto de 1899, Julio de 1899, Obras públicas, Madrid, Ferro-Carriles, Idem nuevos, Idem de 1899, Alar a Santander, Banco de España, Londres a 90 d. l., París a 8. d. l., Burdeos, idem.

A las 12 1/2 cerró el consolidado en la hora oficial de la Bolsa de ayer, con pocas operaciones efectuadas.

Las obligaciones viejas por ferrocarriles se hicieron a 23'10 con 35 céntimos de baja, y las nuevas a 23'20 y 20 por 100 papel.

En bonos, primera serie, continuaron al cambio de anteaer a 47'00, y los de segunda emisión con 35 céntimos de alza a 46'25.

En billetes hipotecarios y renta exterior no hubo operaciones.

Las acciones del Banco de España quedaron a 157.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 11.—San Basilio, apóstol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María de las diez será la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios el día del sermón don Mariano Yagüe.

También continúa la novena de San Antonio de Padua en Mousarros, predicará el padre Venancio Pardo.

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCE ALFONSO.—A las nueve, Pepe-Hillo.

JARDINES ORIENTALES.—(Barquillo, 33).—A las ocho y media.—Un día fatal. El hombre mosca.—La voz del corazón.—Eson son otros López.—Kaffé.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Imo El POPULAR, a cargo de M. Martínez, Mesas de Paredes 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Mañana.—Dom. IV, san Antonio de Pádua cf. y s. Tirifilo ob. *Jubileo.*—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Pedro.

Cultos.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

—En la iglesia de religiosas de San Antonio enciende mañana á las 5 de su tarde la solemne novena á su patrono, estando expuesto S. D. M. inquisito.

—Mañana termina en la iglesia parroquial de S. Bartolomé la solemne novena dedicada á S. Antonio de Pádua, celebrándose solemne misa á las 9 y media y haciendo el panegírico del santo D. Juan Chaumel Jorja.

—En la iglesia de la Merced, continúa la novena del santísimo corazón de Jesús, al toque de oraciones; terminará el día 16 celebrándose en este día, por la mañana á las 6 y media y por la noche, la consagración al mismo santísimo corazón, para ganar el jubileo concedido por Su Santidad.

—En la iglesia de las religiosas de S. Verónica de esta ciudad se consagra un devoto novenario al maestro y doctor de la orden seráfica San Antonio de Pádua, que dará principio hoy al toque de oraciones y terminará el día 20, en el cual será la función á las 9 de su mañana, panegirizando las virtudes de tan glorioso santo el Sr. D. Antonio Serrano y Navarro, capellan de dicha comunidad; y por la tarde á las 5 predicará D. Santiago Mellina y Martínez, capellan de las religiosas Agustinas.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced continúa mañana la solemne seisa dedicada á S. Luis Gonzaga. A las 7 habrá comunión general en la cual se leerá la meditación y después el ejercicio de la mañana. Por la noche al toque de oraciones se expone á S. D. M. y cantado el Veni Creator, se rezará el rosario, seguirá el sermón que dirá D. José Guillen Soler, que versará sobre el desprendimiento del mundo que tuvo el santo.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa la solemne novena que á su soberana titular consagra la venerable orden tercera y devotas, que se celebra en los domingos con misa solemne á las 6 y sermón á las 5 y media de la tarde que predicará D. Juan Manuel Gimenez Valiente.

—En la iglesia del Símulo. Rosario, y en el altar del Santo Sepulcro continúa mañana á las 4 de la tarde y en los siguientes días festivos, un solemne novenario que la asociación de la Agonia y Sta. Escuela de Cristo consagra al Símulo. Sacramento, predicando don Rafael Bernabeu.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy 12 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—3.ª de abono.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original del reputado maestro Tirso de Molina, titulado: *Marta la piadosa.*

Dando fin con la preciosa pieza en un acto, titulada: *Los dos sordos.*

Funcion para mañana domingo, 13 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—4.ª de abono.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, original de D. Joaquin Estévez, titulado: *Un drama nuevo.*

Dando fin con el divertido sainete, titulado: *El payo de la carta.*

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

## ANUNCIOS.

### PERDIDA.

El lunes en la noche se extravío un perro de Terranova, blanco con lunares grandes negros, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, plega hacerlo en esta redaccion donde se le dará el hallazgo y las gracias.

### Baratura en joyería de oro.

MARTÍ, PLATERO MALLORQUÍ, ha llegado á esta ciudad con un nuevo y variado surtido de joyería de oro de las mejores fábricas de París y de Palma, como son: collares de señora, pendientes, sortijas, aderezos, medallones y además una colección en cadenas de caballero y señora de lo mas esquisito que se puede hallar; dicho señor estará en la fonda de Patron, núm. 3, de 8 á 10 de la mañana; las señoras que tengan el gusto de ver dicho surtido podrán pasar ó bien mandar recado á dicha fonda.

Tambien compra y cambia toda clase de oro viejo con nuevo y compra monedas falsas inutilizándolas delante del interesado mismo.

### Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

## TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

### INTERESANTE A LA HUMANIDAD! POMADA MARTIN.

#### Maravillosa invencion.

ADVERTENCIA.—Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Girona, cediendo su autor á solícitos ruegos é instancias de amigos y extraños, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinamente á las personas mejoradas por el reconocimiento de crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiracion y demás órganos extrayendo los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarios á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 3 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y toda clase de lombrizoides, y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, cortada ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y la GANGRENA! En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un calorito ó escozor que hasta cierto punto es agradable, y cesa á los pocos segundos de aplicada la pomada. *Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estermina los imundos.*

Núm. 1. Dolores de muelas: No los has arranquias jamás! Con una, dos ó tres unturas y frías en las encías y parte adolorida desaparece el dolor.—2. Almorranas.—3. Sabañones: Basta untoros bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erisipela, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela.—4. Para los carbúnculos, lobulillos, parótidas, anginas y granos de toda clase; tumores, hinchazones, panadizos, uneros y sobrecaños; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó faja de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarias quehaceres, descansar, duerme, etc.—5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id y opilaciones.—6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas.—7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitarán los incurables males de paraplegia, hemiplegia y apoplejía, por el efecto calórico-elástico que produce.—8. Cuando se presentan los síntomas de algun grave panadizo, útero, tumor ó sobrecaño, se impide su formación (ó si se efectuó es muy tenue), por efecto de la apertura de los poros y evaporacion de los humores cruales (Véase el prospecto).

En Mércia, farmacia de Benedicto, Lenceria, 20. 100—20

### AVISO IMPORTANTE

## á los estudiantes.

En la calle del Conde, núm. 4, antiguo local de la Juventud Católica, y bajo la direccion del Dr. D. Manuel Tenés y Lopez, se abren clases de repaso, durante las vacaciones de verano, para todas las asignaturas del grado de bachiller, preparacion para carreras especiales, como sírcecos de provinciales, telegrafistas, aduanas, etc. y curso preparatorio para las facultades de derecho, notariado, farmacia, etc.

Todas las clases estarán desempeñadas por profesores de reconocida reputacion científica; teniendo además la satisfaccion de anunciar al público, que el profesor de lengua francesa es una especialidad en este idioma, tanto por los conocimientos gramaticales que posee, cuanto porque durante algunos años le ha practicado en Francia.

Queda abierta la matrícula para aquellos que lo soliciten del director, desde hoy día de la fecha, hasta el 20 del corriente.

Se dará principio á las clases el 15 del mismo.

Mércia 8 de junio de 1875.—El director, Manuel Tenés, P.—6—4

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Los píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas; y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los miasmas de piepuas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento, van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales comercios del mundo entero, y por su propietario el Progresor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 11, Londres, W. C., ante 244, Strand.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tracen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa propia por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la clase que los doctos estiman en mas. Solamente 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado; el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparacion, y por ello no escatamos ni tiempo ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de

- Escrófula ó rey de los mules, Lugas inveteradas, úlceras, tumores, Apotemas, diviesos, erupciones, tumor salitroso, sarpullido, líta, sífilis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercuro, hieiro ó otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo, y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófula; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

## PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla formula de Bristol; advertimos al público que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificacion del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105—81



CURADA RADICALMENTE CON LOS MARKVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 461, Valencia. Al por menor

en Mércia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 173



## UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

### INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizarán en sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Mércia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondá á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desechar el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfaccion. S. M.

## Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que hoy han generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerse, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 43

Se alquila la antigua tienda de comercio, situada en la calle del Principe Alfonso, núm. 18. Tiene estanteria y demás efectos propios de comercio los que se engranarán ó aquirarán. Para tratar en la misma casa con el dueño de ella.

### INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras ferruginas infalibles de Fernandez, sin vol

ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni colidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldora para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Postigos, núm. 6, farmacia Mércia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190—3

